

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

2280 *M&B CAPITAL ADVISERS, S.A.U.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 319 y 324 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que el Accionista Único, con fecha de 21 de diciembre de 2015, decidió reducir el capital social en 1.263.812,37 Euros pasando a ser de 2.000.000 Euros a 736.187,63 Euros, con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto contable de la Sociedad, sin que existan devolución de aportaciones al Accionistas, mediante la disminución del valor nominal de las acciones en 631,906185 Euros cada una de ellas, pasando por tanto el valor nominal de cada acción de 1.000 Euros a 368,093815 Euros y modificando el artículo 5 de los Estatutos Sociales como consecuencia de la reducción de capital acordada.

Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de reducción, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 15 de abril de 2016.- El Administrador Único, Don José María Morencia Calvo.

ID: A160019686-1